

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9220** VALENCIA

Edicto

Doña Pilar LLuna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de Itrae Desarrollos Urbanísticos, S.L., con el número de registro 000007/2012, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 19.2.2013, con el siguiente tenor literal:

"1.- Se declara la terminación de la fase común del concurso.

2.- Se acuerda la apertura de la fase de Convenio, procediéndose a formar la Sección Quinta del concurso.

3.- Se Convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el próximo día 18 de abril de 2013, a las 12:00 horas, en la Sala 7/9, publicándose los edictos pertinentes en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, que se entregará al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión".

Valencia, 19 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130010766-1